

ORDENANZA N° 4.832

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal a la XVII Edición del Certamen “Guitarras del Mundo”, a realizarse el día 31 de Agosto de 2.011, de 21:00 horas a 24:00 horas, en el Galpón de la Vieja Estación de la Ciudad Capital de La Rioja.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejales Marcela Adriana FERNANDEZ, Enrique Nicolás ALAMO y Oscar Nicolás LUNA).-

g.d.